

Dirección:
 Reg. Fed.:

Reg. Cámara:

Cta. Estatal:

Código postal:

Fecha No.	Refer.	Tipo Cuenta	Número	Nombre	Concepto	Diario	Seg.	Clase Cargos	Diario Abonos
10/Mar/2026		Egresos	449,183		HONORARIOS POR SERVICIOS PROFECIONALES DEL MES ..				
1	CH.49183	5133-900-100			RECURSOS PROPIOS		730	26,680.00	
2	CH.49183	2112-009-304			HONORARIOS POR SERVICIOS PROF.. Maestro Casillas Jose Asuncion				26,392.50
3	CH.49183	2112-009-304			HONORARIOS POR SERVICIOS PROF.. Maestro Casillas Jose Asuncion			26,392.50	
4		8240-339-100			RECURSOS PROPIOS			26,680.00	
5		8240-339-100			RECURSOS PROPIOS				26,680.00
6		8250-339-100			RECURSOS PROPIOS			26,680.00	
7		8250-339-100			RECURSOS PROPIOS				26,680.00
8		8260-339-100			RECURSOS PROPIOS				26,680.00
9		8260-339-100			RECURSOS PROPIOS			26,680.00	
10		8270-339-100			RECURSOS PROPIOS			26,680.00	
11		8220-339-100			RECURSOS PROPIOS				26,680.00
12	CH.49183	1112-108-000			CTA. 00404718028 Banorte Pagadora 2.. MESTRO CASILLAS JOSE ASUNCION				26,392.50
13		7650-000-000			IVA ACREDITABLE			3,680.00	
14		7700-000-000			IVA POR RECUPERAR				3,680.00
15		2117-200-011			I.S.R. Ret. por Honorarios				287.50
Total póliza :								163,472.50	163,472.50

CHEQUE

49183

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

3

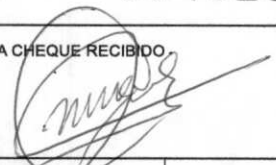
0542

No.0049183

CONCEPTO DEL PAGO

HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO FEBRERO 2026, OFICIO
DGADH/0487/2026 VOLANTE G-02-5981 FAC 94DD

FIRMA CHEQUE RECIBIDO



Cuenta	SUB-CUENTA	NOMBRE	PARCIAL	DEBE	HABER		
<p>POLIZA SIN VALOR</p>							
POLIZA No.	HECHA POR: <i>2</i>	REVISADA POR:	AUTORIZADA POR:	AUXILIARES:	SUMAS IGUALES		



Municipio de Tonalá Jalisco
PÓLIZA DE EGRESO

3 0544

10/03/2026
01:38 PM

MES: 3 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 10/03/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Pago por la adquisición de servicios generales. NO. PÓLIZA: 32
USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA

CONCEPTO DE LA POLIZA:
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES PERIODO FEBRERO 2026, OFICIO DGADH/0487/2026 VOLANTE G-02-5981 FAC 94DD

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
21120-06690	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	26,392.50	0.00	C 49183	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
11120-01001	Pagadora	0.00	26,392.50	C 49183	
82700-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	C 49183	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82600-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	C 49183	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
TOTALES		53,072.50	53,072.50		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ



Municipio de Tonalá Jalisco
PÓLIZA DE DIARIO

3 0545

10/03/2026
01:38 PM

MES: 3 ESTATUS: Capturada FECHA PÓLIZA: 10/03/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Movimientos Presupuestales de Egresos NO. PÓLIZA: 456
USUARIO: RAMIREZ ESTRADA MARTHA LETICIA

CONCEPTO DE LA POLIZA:
Presupuesto Ejercido por Aprobación de Pagos del día 10/03/2026

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
82600-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	Apr 638	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82500-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	Apr 638	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
TOTALES		26,680.00	26,680.00		

FORMULÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

3 0546



MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
JEFATURA DE GLOSA

CÉDULA DE FISCALIZACIÓN

EJERCICIO 2026

REVISIÓN Y VERIFICACION EFECTUADA A LAS FACTURAS POR CONCEPTOS DE COMPRAS REALIZADAS Y GASTOS EFECTUADOS
SE PROCEDE A REMITIR LAS MISMAS PARA LOS EFECTOS QUE PROCEDAN

FOLIO
G-03-5981
FECHA DE EMISION
06/03/2026

FONDO REVOLVENTE	GASTOS POR COMPROBAR	PROVEEDORES	OTROS: X
------------------	----------------------	-------------	-----------------

DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO HUMANO NO. DE OFICIO: DGADH/0487/2026 FECHA OFICIO: 04/03/2026
 NUM. DE VOLANTE TESORERIA: 4036 NUM. DE CONTRARECIBO: 771

COMPROBANTE FISCAL	FECHA	RAZON SOCIAL	CONCEPTO	IMPORTE	OBSERVACIONES
94DD	03-03-26	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	PAGO DE HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 26,392.50	PERIODO FEBRERO DE 2026
				\$ 26,392.50	

11.42
09 MAR. 2026
Felipe
FIRMA Y SELLO DE QUIEN RECIBE

JEFATURA DE GLOSA



456-63843

JEFATURA DE GLOSA

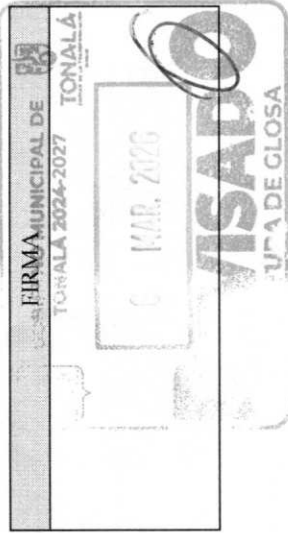


CONTRA RECIBO

Recibimos De:
JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS

LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISIÓN

Num.	Factura	Folio	Fecha	OC/OS	Fecha Programación	Importe
1	D94DD	771	06/03/2026	OS 265	06/03/2026	\$26,392.50



TOTAL FACTURAS \$26,392.50
ANTICIPO \$0.00
AMORTIZACIÓN \$0.00
TOTAL A PAGAR \$26,392.50

3 0547



Municipio de Tonalá Jalisco
ORDEN SERVICIO

3 0548

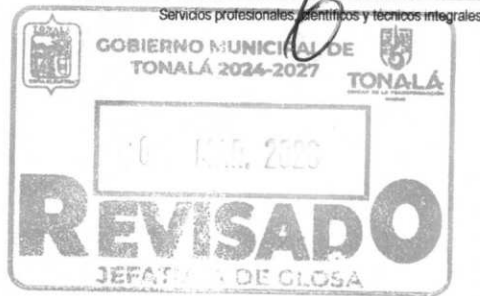
06/03/2026
01:19 PM

ORDEN DE SERVICIO	PROVEEDOR	FACTURAR A
UNIDAD RESPONSABLE: DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO FOLIO: 2026 00265 CONTRATO: FECHA: 06/03/2026 SOLICITUD: 2026 - 001052 MEDIANTE OFICIO: DGADH/0487/2026. ADMON Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR \$26,392.50. 1 ESTATUS: Pedido AF	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS RFC: MACA5107165W4 CURP: SOLICITANTE: N/A N/A DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓ	Municipio de Tonalá Jalisco MTJ850101VA4 Hidalgo # 21 Colonia Centro CP. 45400 Tonalá 33 35 86 60 00 CONDICIÓN PAGO: CONTADO TIPO ADJUDICACIÓN Compras Generales MONTO INICIAL: \$0.01 MONTO FINAL: \$2,500,000.00

FAVOR DE SURTIR LA RELACIÓN DE SERVICIOS DETALLADOS A CONTINUACIÓN:

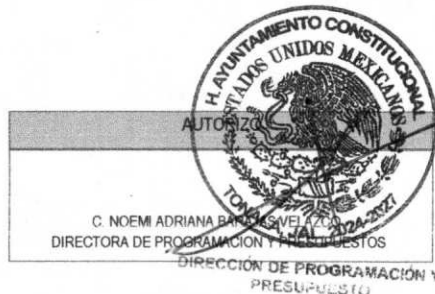
RENGLON	SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	MEDIANTE OFICIO: DGADH/0487/2026. ADMON Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR \$26,392.50. 1 FACTURA PROVEEDOR. HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE FEBRERO DEL 2026.	1.00	\$23,000.00	\$23,000.00

2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101



SUB TOTAL	\$23,000.00
IVA	\$3,680.00
RETENCIONES	\$287.50
DESCUENTO	\$0.00
TOTAL	\$26,392.50

ELABORÓ/REVISÓ



Vo Bo/VALIDÓ

C. JOSE ALFREDO GARCIA TREJO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



Municipio de Tonalá Jalisco
PÓLIZA DE DIARIO

3 0549

06/03/2026
01:19 PM

MES: 3	ESTATUS: Capturada	FECHA PÓLIZA: 06/03/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Movimientos Presupuestales de Egresos		NO. PÓLIZA: 335
USUARIO: NAVARRO RAMIREZ LETSY CAROLINA		

CONCEPTO DE LA POLIZA:

Presupuesto Comprometido del día: 06/03/2026 OS: 265 MEDIANTE OFICIO: DGADH/0487/2026. ADMON Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR \$26,392.50. 1 FACTURA PROVEEDOR "JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS". HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE FEBRERO DEL 2026

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
82400-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	OSer 265	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82200-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	OSer 265	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
TOTALES		26,680.00	26,680.00		

FORMULÓ

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

REVISÓ

06 MAR 2026

REVISADO

JEFATURA DE GOBIERNO

AUTORIZÓ



Municipio de Tonalá Jalisco
PÓLIZA DE DIARIO

3 0550

06/03/2026
01:24 PM

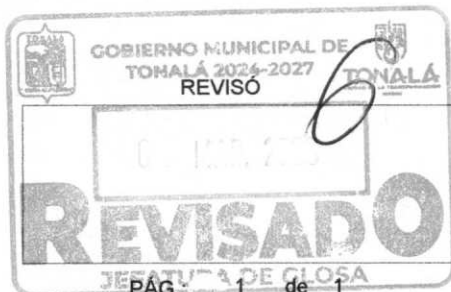
MES: 3	ESTATUS: Capturada	FECHA PÓLIZA: 06/03/2026
TIPO DE MOVIMIENTO: Devengado de contratación de servicios generales.		NO. PÓLIZA: 336
USUARIO: NAVARRO RAMIREZ LETSY CAROLINA		

CONCEPTO DE LA POLIZA:

Recepción Orden Servicio 2026-265 con la Factura D94DD MEDIANTE OFICIO: DGADH/0487/2026. ADMON Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR \$26,392.50. 1 FACTURA PROVEEDOR "JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS". HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE FEBRERO DEL 2

CUENTA	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF.	CLAVE PRESUPUESTAL
51330-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	FAC D94DD	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
21170-00027	ISR Honorarios	0.00	287.50	RETENCION F/	
21120-06690	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	0.00	26,392.50	FAC D94DD	
82500-33901	Servicios profesionales, científicos y	26,680.00	0.00	FAC D94DD	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
82400-33901	Servicios profesionales, científicos y	0.00	26,680.00	FAC D94DD	2026-31111-1000-134-1-1-33901-1-11-101
TOTALES		53,360.00	53,360.00		

FORMULÓ



AUTORIZÓ



2024-2027

AYUNTAMIENTO DE TONALA
TESORERIA MUNICIPAL
VOLANTE DE CONTROL INTERNO



1052.

3 0551

VOLANTE	4036
	04/03/2026

DIRIGIDO A:	ING. EDUARDO MORA TORRES
AREA:	JEFATURA DE GLOSA
INSTRUCCIÓN:	ATENDER
DEPENDENCIA:	TESORERIA MUNICIPAL
ASUNTO:	OFICIO: DGADH/0487/2026. ADMON Y DES. HUM. SOLICITA PAGO POR \$26,392.50.1 FACTURA. PROVEEDOR "JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS"(SERV. PROF.)

ELABORÓ:	CCSO	AUTORIZÓ:	MTRO. IVÁN ANTONIO PEÑA ROCHA TESORERO MUNICIPAL
-----------------	------	------------------	--



HACIENDA MUNICIPAL

Dirección General de Administración y Desarrollo Humano
Tonalá, Jalisco; 04 de marzo del 2026
DGADH/0487/2026

Maestro Iván Antonio Peña Rocha
Tesorero Municipal
Presente


Aunado a un cordial saludo me dirijo a usted para solicitar, de la manera más atenta, el pago de honorarios por servicios profesionales correspondientes al mes de febrero del año 2026 del **C. José Asunción Maestro Casillas** quien presta sus servicios profesionales como Asesor en la Dirección de Participación Ciudadana.

Anexo al presente la documentación que a continuación se menciona:

- CFDI por la cantidad de \$26,392.50 (Veintiséis mil trescientos noventa y dos pesos 50/100 M.N.) correspondiente a los honorarios del mes de febrero del año 2026
- Copia simple del contrato de prestación de servicios profesionales con fecha de inicio de 1° de enero de 2026 concluyendo el 31 de diciembre del año 2026.
- Informe de actividades con evidencia fotográfica del 1° al 28 de febrero del 2026.

Sin otro particular por el momento me despido agradeciendo el favor de su atención y quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración a este respecto.

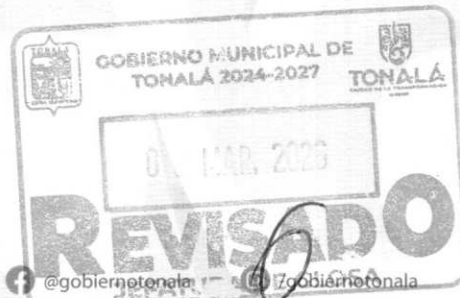
ATENTAMENTE
"Tonalá, cuna artesanal de México"
El Director General de Administración y Desarrollo Humano


Mtro. Luis Ramón Esparza Sezate



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Y DESARROLLO HUMANO

Ccp. Archivo



RFC emisor: MACA5107165W4
 Nombre emisor: JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS
 RFC receptor: MTJ850101VA4
 Nombre receptor: MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
 Código postal del receptor: 45400
 Régimen fiscal receptor: Personas Morales con Fines no Lucrativos
 Uso CFDI: Gastos en general.

Folio fiscal: 3EBA8B93-0D67-4BE9-889B-C33DF44D94DD
 No. de serie del CSD: 00001000000703488891
 Código postal, fecha y hora de emisión: 45400 2026-03-03 09:05:56
 Efecto de comprobante: Ingreso
 Régimen fiscal: Régimen Simplificado de Confianza
 Exportación: No aplica

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	Objeto impuesto		
80101500		1.00	E48	Unidad de servicio	23,000.00	23,000.000000		Si objeto de impuesto.		
Descripción	HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES DEL MES DE FEBRERO DEL 2026.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	23,000.000000	Tasa	16.00%	3,680.000000
					ISR	Retención	23,000.000000	Tasa	1.25%	287.500000
Número de pedimento		Número de cuenta predial								

Moneda: Peso Mexicano
 Forma de pago: Por definir
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido

Subtotal \$ 23,000.00
 Impuestos trasladados IVA 16.00% \$ 3,680.00
 Impuestos retenidos ISR \$ 287.50
Total \$ 26,392.50

Sello digital del CFDI:

NbcVeYZNS7N8xaoWkBFsZY+EV5sRj8c60m9FTM4nFdNqEddho9RKK8GxPQmLpg3ji4p22meTBJVKA/6a3KoWlnQBfoTdPQoA3FGq9fC1x1nSZAfYXy75ANjXb3Lx+JrNUPbb30+h1stRTLLAGfIzp/LyTh291IQZRDTHJsa/U7XuStwWmz4GPASbzzWg/1Ps1fIk1MTh+Ty3E2R+UU/gRPIAubcuNmSJJRr21t1cxgBLqygYxANH6bDfSZ0Zfy6v/cwgwkDrzCojsuRWdKAjU3ciR4vVrKhq4PceNzvMxTxyKypZSHIKt4m4MQFkrtD/QpOC5vzK21PiNIC4IQ==

Sello digital del SAT:

GXN+ujyrM3btZR5ZDqoseZSiqC//QCIksMwvav3qJtGfmUKKDWEMKNqM88iCz3jkWEamG6at6ISca3t1ZXVStsYMwQ5+ZuD470/mF5NH5V8cXathvz6nGvdJtnZCRxcoTDxpGWBnm1bor5dMBbtD43jyOfx/yKbx5jMRHPHEyjkFDgc0u9UEO7Xvj+n2VaXo6aQdh5XwE1D2npB3XFbzuVsr1Jl/pK8juVtahrQoQrYMPP59s1GHH4W6JywGqzYrVPtTgOvT6juToXbu4TxdAFBeOwOhuECs3jc6Rwai+2sHOA8qsUUXg7zRQqEbxMgJXtvSkpEsBNhcXv8WUQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3EBA8B93-0D67-4BE9-889B-C33DF44D94DD|2026-03-03T09:06:09|SAT970701NN3|NbcVeYZNS7N8xaoWkBFsZY+EV5sRj8c60m9FTM4nFdNqEddho9RKK8GxPQmLpg3ji4p22meTBJVKA/6a3KoWlnQBfoTdPQoA3FGq9fC1x1nSZAfYXy75ANjXb3Lx+JrNUPbb30+h1stRTLLAGfIzp/LyTh291IQZRDTHJsa/U7XuStwWmz4GPASbzzWg/1Ps1fIk1MTh+Ty3E2R+UU/gRPIAubcuNmSJJRr21t1cxgBLqygYxANH6bDfSZ0Zfy6v/cwgwkDrzCojsuRWdKAjU3ciR4vVrKhq4PceNzvMxTxyKypZSHIKt4m4MQFkrtD/QpOC5vzK21PiNIC4IQ==|00001000000705250068||

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2026-03-03 09:06:09
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000705250068



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Ma. Concepción López Medina Lemus



Este documento es una representación impresa de un CFDI


HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Verificación de comprobantes fiscales digitales por internet

RFC del emisor	Nombre o razón social del emisor	RFC del receptor	Nombre o razón social del receptor
MACA5107165W4	JOSE ASUNCION MAESTRO CASILLAS	MTJ850101VA4	MUNICIPIO DE TONALA JALISCO
Folio fiscal	Fecha de expedición	Fecha certificación SAT	PAC que certificó
3EBA8B93-0D67-4BE9-889B-C33DF44D94DD	2026-03-03T09:05:56	2026-03-03T09:06:09	SAT970701NN3
Total del CFDI	Efecto del comprobante	Estado CFDI	Estatus de cancelación
\$26,392.50	Ingreso	Vigente	Cancelable con aceptación





TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACION

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACION 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)



NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
1	ATENCIÓN A CIUDADANO PARA REALIZAR SU DERIVACIÓN A LA JEFATURA DE ESPACIOS ABIERTOS, PARA QUE REALICE SU TRAMITE PARA INSTALACIÓN DE PUESTO SEMIFIJO.
2	ATENCIÓN A VECINA DE LOS COTOS EVEREST Y ALPES EN LA COLONIA COLINAS DEL SUR, QUIENES QUIEREN FORMAR UN COMITÉ SOCIAL, SE LES INFORMO QUE YA EXISTE UNO QUE COMPRENDE TODO EL FRACCIONAMIENTO.
3	ATENCIÓN A LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALÁ, CON EL TEMA DE PETICIÓN PARA USO DE LOS BAÑOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEL FRACCIONAMIENTO POR LOS CHOFERES DE LA LINEA DE AUTOBUSES URBANOS, SE DERIVO A LA JEFATURA DE ASUNTOS DEL INTERIOR (OFICINA).
4	ATENCIÓN AL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA EL CIELO, SOLICITA EL APOYO DE SEGURIDAD PÚBLICA, SE LE PROPORCIONÓ EL NOMBRE Y NÚMERO DE TELEFONO DEL NUEVO COMANDANTE DEL CENPO 3 (REDES SOCIALES).
5	ATENCIÓN A LA C. PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA POPULAR CON LOS TEMAS DE SEGURIDAD, OBRA PÚBLICA Y VIALIDAD, PENDIENTE HASTA QUE RECIBA RESPUESTA DEL JURIDICO (REDES SOCIALES).
6	SE LE DIO RESPUESTA A LA SOLICITUD PROPORCIONADA POR INSPECCIÓN AL DOMICILIO DE ARBOLADA NO. 691 DEL FRACCIONAMIENTO COLINAS DE TONALÁ SOBRE UNA VIVIENDA UTILIZADA COMO BODEGA SIN LICENCA (REDES SOCIALES).



Ma Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

José Asunción Maestro Casillas
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SELLO



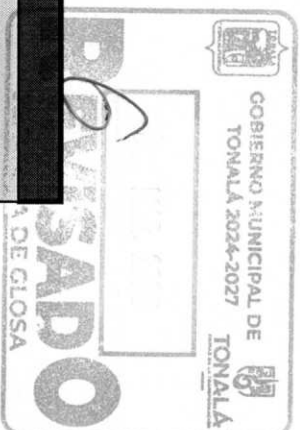
TONALLÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACION

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ADMINISTRACION 2024-2027

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)



NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
7	ATENCIÓN AL C. PRESIDENTE DE LA COLONIA EL CIELO, SOBRE EL REPORTE DE UN VEHÍCULO QUE TIRO ESCOMBRO FRENTE A SU DOMICILIO, SE LE PROPORCIONÓ EL NOMBRE Y TELEFONO DEL COMANDANTE DEL CENPO 3 PARA SU REPORTE (REDES SOCIALES).
8	SE DERIVO UNA SOLICITUD RECIBIDA POR REDES SOCIALES, RELACIONADA AL REPORTE DE UNA BOCA DE TORMENTA DAÑADA EN EL FRACCIONAMIENTO LOS CONEJOS COTO SIERRA, SE DERIVO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.
9	ATENCIÓN AL C. ANDRES PAJARITO LIMON DEL FRACCIONAMIENTO VISTAS DE TONALLAN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ SOCIAL, SE LE PROPORCIONO FORMATO.
10	ATENCIÓN A LA C. PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA JALISCO II SECCIÓN CON LA FUGA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA JAUAJA, SE DERIVO A LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE Y REDES HIDRO SANITARIAS, DONDE CONTESTAN QUE ES UN PROBLEMA DE VALVULAS Y QUE ES ASUNTO DEL SIAPA (REDES SOCIALES).
11	ATENCIÓN AL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL CAMPANARIO CON EL REPORTE DE UN BACHE EN EL CAMINO AL RANCHO DE LA CRUZ, DERIVADO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (REDES SOCIALES).
12	ATENCIÓN AL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA CONSTANCIO HERNANDEZ SOBRE UN REPORTE DE DRENAJE TAPADO, DERIVADO A SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES REDES SOCIALES)



DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS MUNICIPALES
COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

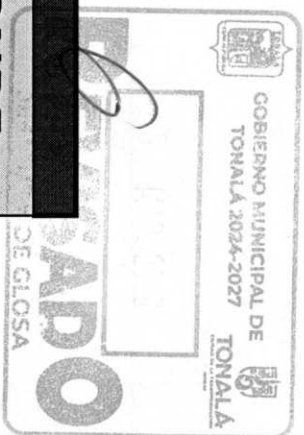


Para Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACION 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)



NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
13	ATENCIÓN AL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO RIO COLORADO CON EL TEMA DE LUMINARIAS APAGADAS Y OTRAS PRENDIDAS DIA Y NOCHE, SE DERIVÓ A ALUMBRADO PÚBLICO (REDES SOCIALES)
14	ATENCIÓN A LA C. SONIA JUDITH RODRIGUEZ DEL FRACCIONAMIENTO EL DUQUE CON EL TEMA DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SE SOLICITÓ A LA DIRECCIÓN DE INGRESOS ACLARACION AL RESPECTO.
15	ATENCIÓN AL C. RAMIRO VELAZQUEZ RAMIREZ DEL FRACCIONAMIENTO VISTAS DE TONALLAN PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ SOCIAL, SE LE PROPORCIONO FORMATO PARA SU LLENADO Y SE LE EXPLICÓ LA NATURALEZA DEL MISMO COMITÉ.
16	ATENCIÓN AL C. JOSE ARMANDO MANJARREZ DEL FRACCIONAMIENTO EL MORAL II, SE LE DIO ORIENTACIÓN, ASESORIA Y FORMATO PARA INICIAR TRAMITE PARA CONFORMAR UN COMITÉ SOCIAL.
17	ATENCIÓN A LA C. NATALIA TOSCANO DEL FRACCIONAMIENTO EDUCADORES, CON EL TEMA DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DEL USO DEL DOMO DE EDUCADORES (REDES SOCIALES).



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO


C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

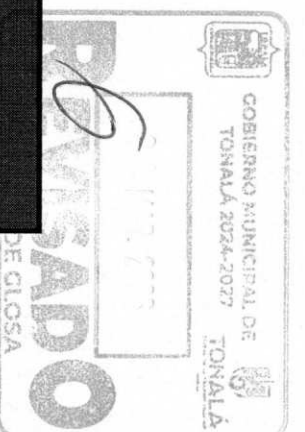


0558

3

TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACION 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)



NÚM	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA Y DERIVACIÓN DONDE CORRESPONDE
18	ATENCIÓN A LA SRA. CARMEN N. DEL FRACCIONAMIENTO EL AMIAL, SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE DESPENSAS DEL DIF MUNICIPAL (REDES SOCIALES).
19	ATENCIÓN AL C. JOSE EUFRACIO MATEOS CON EL TEMA DE PERMISO PARA PUESTO SEMIFIJO EN LA PLAZA CHUALPILLI SE DERIVO A LA JEFATURA DE ESPACIOS ABIERTOS.
20	ATENCIÓN AL C. PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DE CIUDAD AZTLAN, CON EL TEMA DE ESTABLECER RUTA PARA LA RECOLECCIÓN DE LLANTAS COMO MEIDA PREVENTIVA EN COORDINACIÓN CON LA REGION SANITARIA XI.
21	ATENCIÓN AL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO PINAR DE LAS PALOMAS, CON EL TEMA DE INSTALACION DE UN MODULO DE VACUNACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL SARAMPIÓN.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

Lucía Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

José Asunción Maestro Casillas

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
SELLO



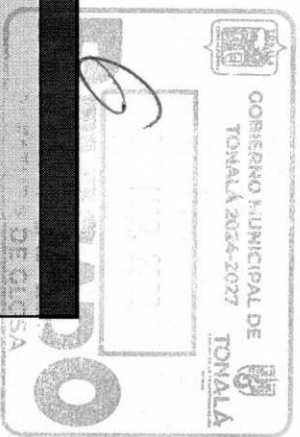
TONALÁ
CIUDAD DE LA TRANSFORMACIÓN

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACION 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)

0559

3

NUM	COORDINACIÓN DE TRABAJO DE CAMPO
1	SOCIALIZACIÓN EN LA CALLE NIÑOS HEROES DE LA DELEGACIÓN DE COYULA, PARA LAS OBRAS DE REHABILITACION DE LA MISMA POR PARTE DE LA CONSTRUCTORA DEL COTO HABITACIONAL EN CONSTRUCCIÓN.
2	APOYO EN LA COORDINACIÓN PARA LA ASIGNACIÓN DE PUNTOS DONDE SE LLEVA A CABO LA FUNCIÓN DE CINE AL AIRE LIBRE A TRAVEZ DEL INSTITUTO DE ALTERNATIVAS PARA JOVENES.



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para Guadalupe Medrano Lemus
C.P. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

[Signature]

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS

SELLO



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
ADMINISTRACION 2024-2027
INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 AL 28 DE FEBRERO 2026
LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS (ASESOR)



ACTIVIDADES EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN

NÚM	
1	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA A LA REUNIÓN CON VECINOS DE LA CALLE JAVIER MINA, PARA SOMETER A VOCACIÓN EL PROYECTO DE REHABILITACION DE LA MISMA CALLE.
2	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA AL EVENTO DEL INICIO DEL "MECANISMO DE PRESUPUESTO ABIERTO Y PARTICIPATIVO EN EL ESTADO DE JALISCO 2026" EN CASA JALISCO.
3	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA CON EL SECRETARIO PARTICULAR Y LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SOCIAL DE LA COLONIA BUGAMBILIAS, CON EL TEMA DE LA REGULARIZACION DE SUS PREDIOS.
4	ASISTENCIA EN LA ATENCION BRINDADA EN LAS OFICINAS DE PARTICIPACION CIUDADANA POR PARTE DE LA DIRECTORA A LA REGIDORA MAGALI FIGUEROA PARA DAR INFORMACIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DE UN COMITÉ SOCIAL.
5	ACOMPAÑAMIENTO A LA DIRECTORA A LA REUNIÓN CON SINDICATURA Y EL PRESIDENTE DEL COMITÉ SOCIAL DEL FRACCIONAMIENTO EL JORDAN, CON EL TEMA DEL CITATORIO ANTE LA JEFATURA DE MEDIACIÓN.

C. Ma. Guadalupe Medrano Lemus
C. MA. GUADALUPE MEDRANO LEMUS
 DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LIC. JOSÉ ASUNCION MAESTRO CASILLAS



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SELLO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO URBANO

[Handwritten signature]

GOBIERNO MUNICIPAL DE TONALÁ 2024-2027

REVISADO

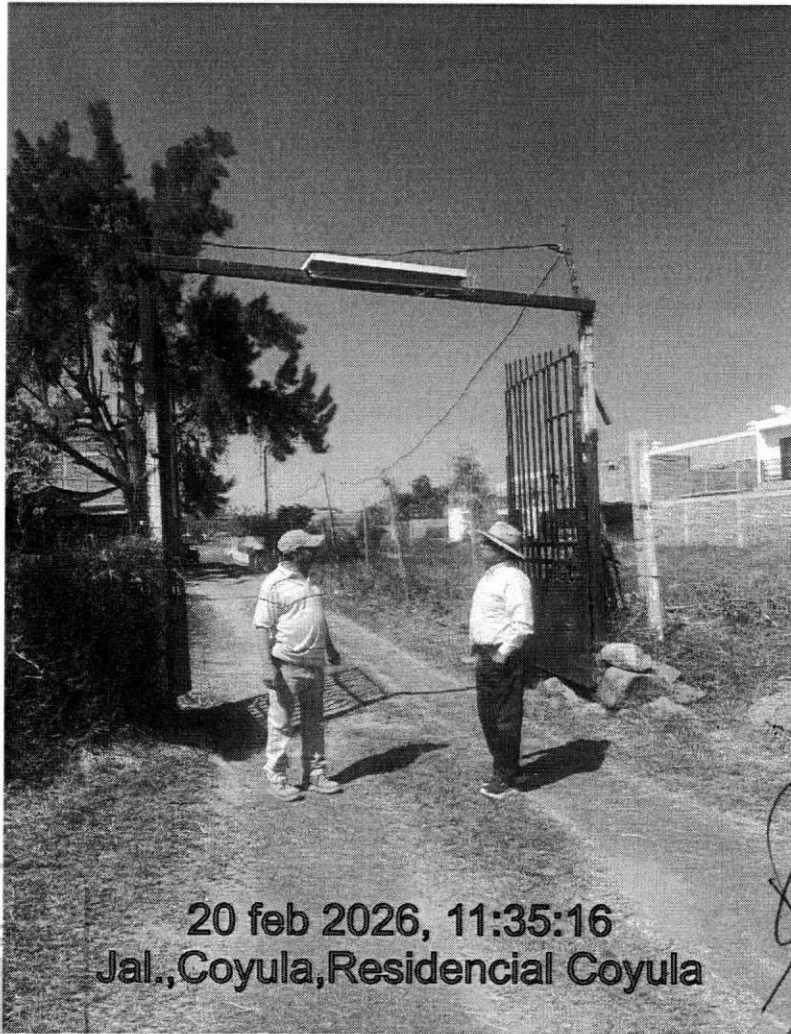
JEFATURA DE GLOSA

Presente en la atención brindada por la directora a la Regidora Magaly Figueroa, en las oficinas de la Dirección de Participación Ciudadana.

[Handwritten signature]



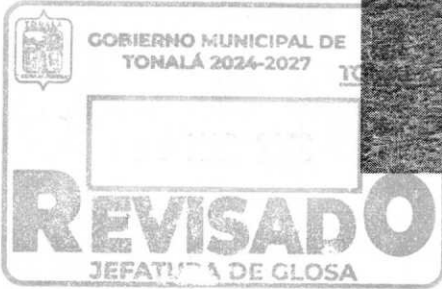
DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



20 feb 2026, 11:35:16
Jal., Coyula, Residencial Coyula



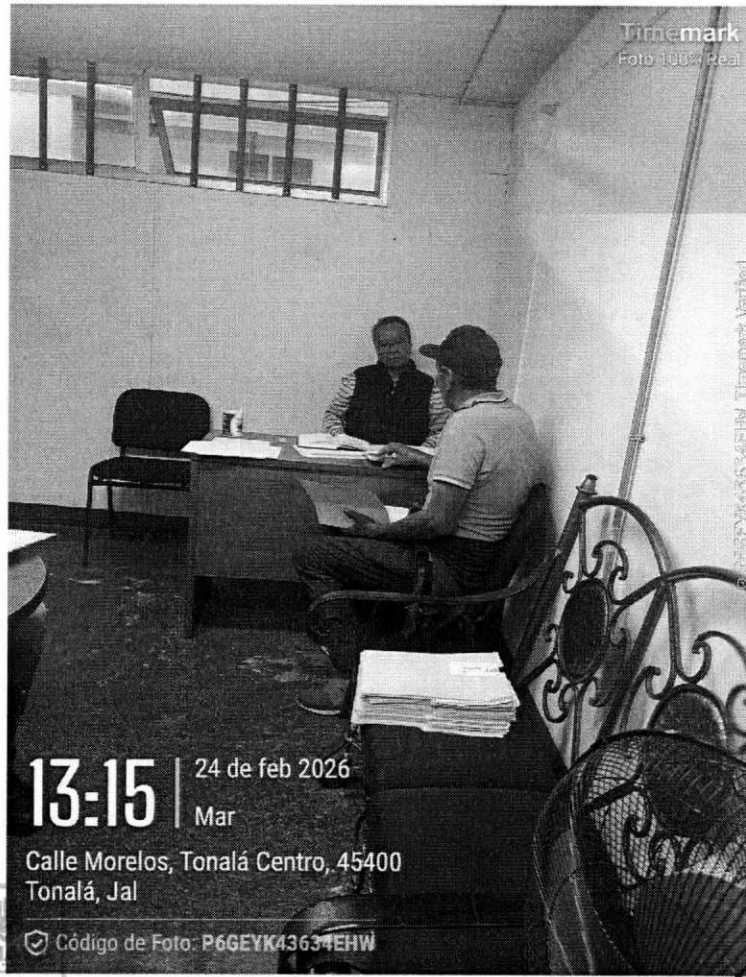
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL



Visita para la socialización con los vecinos de la calle Niños Héroes en la Delegación Coyula, por las obras de rehabilitación de la misma calle.



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



13:15 | 24 de feb 2026
 Mar
 Calle Morelos, Tonalá Centro, 45400
 Tonalá, Jal

Código de Foto: P66EYK43637EHW



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO HUMANO

[Handwritten signature]



Atención a un Ciudadano del Fraccionamiento Vistas de Tonallan, dando información para la conformación de un comité social.

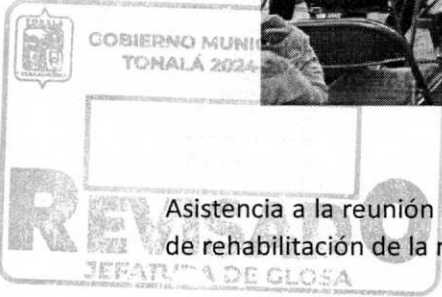
Jana Guadalupe Medina



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



[Handwritten signature]



Asistencia a la reunión con vecinos de la calle Javier Mina, con el tema de la votación del proyecto de rehabilitación de la misma calle.

Para Celia delgado Medina



DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

EN LA CIUDAD DE TONALÁ, JALISCO, SIENDO EL DÍA 02 DOS DE ENERO DEL AÑO 2026 DOS MIL VEINTISEIS ANTE LOS TESTIGOS QUE AL FINAL DEL PRESENTE SUSCRIBEN, COMPARECIERON POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS CC. **P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS, ABOGADO NICOLAS MAESTRO LANDEROS, Y EL MTRO. IVAN ANTONIO PEÑA ROCHA** EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE **PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, Y TESORERO MUNICIPAL**, RESPECTIVAMENTE, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARÁ CONJUNTAMENTE COMO "**EL MUNICIPIO**"; Y POR LA OTRA PARTE EL **C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO "**EL PRESTADOR**" Y CUANDO DE MANERA CONJUNTA SE HAGA REFERENCIA SERÁ COMO "**LAS PARTES**", TODOS HÁBILES PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, PARA LO CUAL MANIFIESTAN CELEBRAR EL PRESENTE **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, SUJETÁNDOSE A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- Manifiesta **EL MUNICIPIO**, a través de sus representantes que:

1.1.- Cuenta con la personalidad jurídica para suscribir y hacer frente a las obligaciones materia del presente contrato, de conformidad con los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 77 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.

1.2.- Están facultados para suscribir el presente instrumento en los términos de los artículos 1, 2, 3, 48 fracción VII, 52 fracción II, 61, 64 y 67 fracción IV de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

1.3.- Es representado legalmente en este acto por el Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretaria General del Ayuntamiento y el Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco, por lo que tienen la facultad para celebrar el presente contrato, en los términos de los artículos 1, 2, 6, 56 fracción LI, 80, 81 fracción XXII, 126 fracción XII, 132 fracción IV, 164 fracción IV, 195 y 198 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco. Así como los artículos 2254, 2256 fracción I, 2257, 2261, 2266, 2268, 2269 y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.

1.4.- Se encuentra debidamente inscrito en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que cuenta con su clave de Registro Federal de Contribuyentes **MTJ-850101-VA4**, a nombre del **MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO**.

1.5.- Se contratará a **EL PRESTADOR**, para desempeñar el cargo y las funciones inherentes de Asesor, en este Ayuntamiento de Tonalá, Jalisco y para el cumplimiento de sus funciones se celebrará el presente contrato, sujetándose a los artículos 2254, 2255, 2256 fracción I, 2257, 2261, 2266, 2268, 2269 y demás relativos del Código Civil del Estado de Jalisco.

1.6.- Para los efectos del presente Contrato, señala como domicilio para recibir cualquier tipo de notificaciones el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicado en la finca marcada con el número 21 veintiuno de la Calle Hidalgo, en Zona Centro de la Cabecera municipal de Tonalá, Jalisco, C.P. 45400.

2.- Señala **EL PRESTADOR** que:

LA PRESENTE HOJA, FORMA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL **MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO**; CON EL CARÁCTER DE "**EL MUNICIPIO**" Y POR LA OTRA PARTE EL **C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS** CON EL CARÁCTER DE **EL PRESTADOR**, DE FECHA **02 DOS DE ENERO DEL 2026 DOS MIL VEINTISEIS**.

de este instrumento, liberando en todo lo que se pudiera presentar para **EL MUNICIPIO**, de toda responsabilidad y de cualquier reclamación al respecto.

DÉCIMA PRIMERA.- DE LAS CAUSAS DE RESCISIÓN. Son causas de rescisión del presente contrato imputables a **EL PRESTADOR** las siguientes:

1. No prestar el servicio que hoy se contrata.
2. Cualquier infracción o incumplimiento demostrado de las obligaciones adquiridas y admitidas en el presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. - LAS PARTES acuerdan que este instrumento no podrá interpretarse de manera alguna como vínculo de carácter laboral permanente entre las partes, tampoco crea relación alguna entre **EL MUNICIPIO** y **EL PRESTADOR**, salvo lo establecido en este contrato y la duración del mismo, por lo tanto, **EL MUNICIPIO** queda liberado de toda responsabilidad laboral, una vez concluido el término de la prestación del servicio señalado en el presente instrumento.

DÉCIMA TERCERA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES convienen en que para la interpretación y cumplimiento del presente contrato serán aplicables las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos y se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales Civiles de la municipalidad de Zapopan, Jalisco, renunciando a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles debido a su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato y enteradas **LAS PARTES** del contenido y alcances de todas y cada una de las cláusulas que en el mismo se precisan, lo firman en 04 cuatro tantos, en la Ciudad de Tonalá, Jalisco; el día **01 primero de enero del 2026 dos mil veintiséis.**

POR "EL MUNICIPIO"
MUNICIPIO DE TONALÁ, JALISCO.


PRESIDENCIA
P.A.S. SERGIO ARMANDO CHÁVEZ DÁVALOS
Presidente Municipal

ABOGADO NICOLÁS MAESTRO
LANDEROS
SINDICATURA
Síndico Municipal

MTRO. IVAN ANTONIO PEÑA ROCHA
Tesorero Municipal

HACIENDA MUNICIPAL

POR EL PRESTADOR



C. JOSÉ ASUNCIÓN MAESTRO CASILLAS

TESTIGOS



LIC. MIGUEL ÁNGEL CAMPECHANO
LÓPEZ
Director General Jurídico




LIC. FERNANDO AVILA CASTAÑEDA
Director de Instrumentos Jurídicos y
Transparencia

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] N8-E
N1-ELIMINADO 24 N2-ELI

DOMICILIO [REDACTED] N5-ELIMINADO 2

CLAVE DE ELECTOR [REDACTED] N6-ELIMINADO 20
CURP [REDACTED] 1991 04
FECHA DE EMISIÓN 2687 VIGENCIA 2025-2033
N3-E N7-ELIMINADO 16/07/1951



3 0570

ELECCIONES FEDERALES LOCALS Y ESTATALES

INE

N9-ELIMINADO 15

N10-ELIMINADO [REDACTED]

8007833
Mr. Carlos Cruz López

MAQUINA ELABORADA EN ESPAÑA
DISEÑADA POR DESARROLLOS
LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

N11-ELIMINADO 13

12670470/8568

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la fotografía, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADA la fotografía fantasma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el domicilio de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADA la Clave de elector, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

7.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

8.- ELIMINADO el sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

9.- ELIMINADO el Código de OCR (reconocimiento óptico de caracteres) de credencial para votar parte posterior, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

10.- ELIMINADO el código QR, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

11.- ELIMINADO el cifrado (número de control óptico) de credencial para votar, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."